

Guía docente del MÓDULO 13 “TRABAJO FIN DE MASTER”

1. IDENTIFICACIÓN

✓	Nombre de la asignatura/módulo: TRABAJO DE FIN DE MASTER
✓	Código: 43641
✓	Titulación: Máster Universitario Contabilidad Superior y Auditoría
✓	Curso académico: 2018/19
✓	Tipos de asignatura/módulo: Obligatoria
✓	Créditos ECTS (horas): 6
✓	Período de impartición: Primer semestre (15 septiembre 2018 a 20 febrero 2019)
✓	Idioma en que se imparte: Castellano
✓	Responsable de la asignatura/módulo y e-mail de contacto: Francesc Gómez Valls Francesc.gomez@uab.cat
✓	Otros profesores: Immaculada Vilardell, Manel Alvarez, Maria Rosa Rovira, F. José Uroz, Jordi Rizo, Xavier Sentís, Maribel Lara, Stefan Van Hemmen

2. PRESENTACIÓN

Durante el segundo año del máster los alumnos deberán desarrollar un trabajo de fin de máster de valor 6 ECTS.

El trabajo fin de máster (TFM) es una asignatura obligatoria de 6 ECTS que comporta la realización por parte del estudiante de un trabajo inédito e individual en el que deberá aplicar de forma integrada los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo de los estudios de máster.

La coordinación académica del máster publicará cada curso académico un listado de posibles temas de TFM y sus correspondientes tutores. La asignación final de tutores la realizará la coordinación académica del máster durante el mes de septiembre del segundo año del máster.

3. OBJETIVOS FORMATIVOS

El trabajo se realizará incorporando los conocimientos más relevantes de los principales módulos del máster. Se trata de realizar un TFM donde se demuestre la capacidad para razonar, analizar y opinar (de un modo transversal) sobre:

- La elaboración de las cuentas anuales de una empresa.
- Las cuentas consolidadas de un grupo de empresas.
- La aplicación de las normativas contables a los distintos tipos de empresas.
- La situación fiscal de una sociedad y de un grupo de empresas.
- La documentación que ha de ser sometida a auditoría.
- La calidad de la información proporcionada por una empresa para el proceso de auditoría.
- La aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría en el proceso de auditoría
- La elaboración de informes de auditoría.
- Los informes de auditoría realizados por otras firmas (opinión crítica)

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4.1 COMPETENCIAS BÁSICAS: CB09

4.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: E03, E05

4.3 COMPETENCIAS TRANSVERSALES: GT03

5. TEMARIO Y CONTENIDO

El contenido del TFM dependerá del tema escogido por el alumno en base a la oferta de temas ofrecidos por el programa a través de los tutores.

6. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

A determinar en cada trabajo

7. METODOLOGÍA DOCENTE

7.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Título	UD	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas				
Reuniones para selección trabajo		2	0,08	E.03.07
Tipo: Supervisadas				
Tutorías de seguimiento		9	0,36	E03.07, E03.08, E03.09, E03.10, E05.11, E05.12
Tipo: Autónomas				
Lectura de artículos de interés, normativas		120	4,8	E03.07, E03.08, E03.09, E03.10
Redacción del trabajo		18	0,72	E03.07, E03.08, E03.09, E03.10
		149	5,96	

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

8.1 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Valoración del tutor	70 %	0	0	E.03.07
Valoración presentación por parte del tribunal	30%	1	0,04	E.03.07
		1	0,04	

9. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE

La coordinación académica del máster publicará cada curso académico un listado de posibles temas de TFM y sus correspondientes tutores. La asignación final de tutores la realizará la coordinación académica del máster durante el mes de septiembre del segundo año del máster.

Antes del 30 de septiembre del segundo año o primera semana de octubre el tutor y el estudiante celebrarán la primera reunión de planificación del TFM. Durante el período octubre-diciembre del segundo año el tutor y el alumno deberán tener un mínimo de 3 reuniones de trabajo y seguimiento.

El alumno deberá entregar el TFM a finales de enero del segundo año.

Adicionalmente el alumno deberá defender y presentar el trabajo delante de un tribunal antes del 15 de febrero del segundo año.